

INAC autoriza vuelos de Latam Colombia entre Caracas y Bogotá

La aerolínea Latam Colombia prestará servicios regulares de pasajeros, carga y correo entre ambos países. En la actualidad, esta ruta es operada por Turpial Airlines, Satena y Laser Airlines.

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) autorizó a la aerolínea Latam Colombia a operar vuelos en la ruta Bogotá-Caracas, según una providencia publicada en la Gaceta Oficial número 42.655 con fecha del 21 de junio de 2023.

El permiso otorgado a la Sociedad Mercantil Aerovías de Integración Regional S.A. (Latam Colombia) tiene una duración de cinco años, contados a partir de la emisión de la autorización operacional.

[#IMPORTANTE](#) ?????????: INAC autoriza a [#LATAMColombia](#) a realizar vuelos directos regulares entre [#Caracas](#) y [#Bogota](#) según Gaceta Oficial 42.655 del 21JUN23. pic.twitter.com/UUQsBKqg95

– Rodolfo Ruiz A. (@RodolfoRuizA) [June 26, 2023](#)

Con información de Tal Cual